



**INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

**PRIMER TRIMESTRE 2018**



**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**IVAN ALFONSO MONTES SALGADO**  
Jefe Oficina Control Interno

**Cartagena Distrito Turístico y Cultural, Abril 2018**

***“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”***

*Barrio Pie de la Popa, Camino Arriba Calle 30 No.19 A – 09 “Casa Moraima”.*

*Teléfono: (5) 6411130 - Celular 3013059287*

*contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co*

## INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en lo corrido de la vigencia 2018, verificando que se cumpla lo establecido en el marco normativo las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

## OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Efectuar seguimiento al cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones.

Verificar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

## MARCO NORMATIVO

Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto; Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”; Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”; Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”; Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”; Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”; Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”; Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”; Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”; Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública; Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014.

## METODOLOGÍA

Para el presente informe se hizo necesario consultar la información puesta a disposición por la Dirección Administrativa y Financiera en temas como Recursos Administrativos y Financieros, Gestión Humana, Tesorería y Presupuesto de la Entidad. De acuerdo a las directrices de la Alta Dirección, este informe desde el año 2017 se realizará trimestralmente y su seguimiento será mensualizado.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Pie de la Popa, Camino Arriba Calle 30 No.19 A – 09 “Casa Moraima”.

Teléfono: (5) 6411130 - Celular 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

## Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público

**Tabla: Comparación Ejecución Presupuestal y de Gasto Acumulado a Marzo del 2018**

Rubros/Periodo	Acumulado Primer	Acumulado Primer Trimestre	Variación	
			Absoluta	Porcentual
<b>Gastos Administrativos (Funcionamiento)</b>	<b>\$188.481.774</b>	<b>\$114.544.821</b>	<b>\$73.936.953</b>	<b>64,55</b>
<b>Gastos de Personal Asociados a la Nomina</b>	<b>\$66.646.535</b>	<b>\$51.551.795</b>	<b>\$15.094.740</b>	<b>29,28</b>
Remuneración Por Servicios Técnicos	\$9.600.000	\$12.200.000	-\$2.600.000	-21,31
Honorarios	\$50.050.000	\$32.900.000	\$17.150.000	52,13
Capacitación del Personal	\$5.606.092	\$5.462.185	\$143.907	2,63
Horas Extras	\$1.390.443	\$989.610	\$400.833	40,50
<b>Gastos Generales</b>	<b>\$121.835.239</b>	<b>\$62.993.026</b>	<b>\$58.842.213</b>	<b>93,41</b>
Materiales y Suministros	\$1.654.770	\$1.776.630	-\$121.860	-6,86
Compra de Equipos	\$0	\$0	\$0	0,00
Mantenimiento	\$570.000	\$1.173.000	-\$603.000	-51,41
Seguros y Pólizas	\$0	\$0	\$0	0,00
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y	\$0	\$0	\$0	0,00
Comunicaciones y Transporte	\$1.438.500	\$1.427.170	\$11.330	0,79
Viáticos y Gastos de Viaje	\$26.059.647	\$12.866.123	\$13.193.524	102,54
Arrendamiento	\$61.760.068	\$33.154.000	\$28.606.068	86,28
Servicios Públicos	\$21.521.294	\$12.596.103	\$8.925.191	70,86
Gastos, Legalizaciones, Conciliaciones y	\$0	\$0	\$0	0,00
Bienestar Social	\$8.830.960	\$0	\$8.830.960	100
Fotocopias	\$0	\$0	\$0	0,00
Impuestos, Tasas y Multas	\$0	\$0	\$0	0,00
Combustibles y Lubricantes	\$0	\$0	\$0	0,00

Fuente: Información suministrada por la Tesorería de la Contraloría Distrital

Como resultado del ejercicio expuesto en el cuadro anterior, se observa que las variaciones más representativas se presentaron en los conceptos (Rubros) de Gastos de Personal generando un aumento del 29,28% en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. Igual comportamiento, se observa en los rubros de Gastos Generales, con un aumento del 93,41%. Realizado el análisis del comportamiento de los distintos rubros que conforman el rubro de Gastos de personal y Gastos Generales, encontramos:

### 1. Servicios Personales Indirectos.

**Tabla: Ejecución Presupuestal Servicios Personales Indirectos Acumulado a Marzo del 2018**

Rubros/Periodo	Acumulado Primer Trimestre 2018	Acumulado Primer Trimestre 2017	Variación	
			Absoluta	Porcentual
<b>Gastos de Personal</b>	<b>\$66.646.535</b>	<b>\$51.551.795</b>	<b>\$15.094.740</b>	<b>29,28</b>
Remuneración Por Servicios Técnicos	\$9.600.000	\$12.200.000	-\$2.600.000	-21,31
Honorarios	\$50.050.000	\$32.900.000	\$17.150.000	52,13
Horas Extras	\$1.390.443	\$989.610	\$400.833	40,50
Capacitación de Personal	\$5.606.092	\$5.462.185	\$143.907	2,63

Fuente: Información suministrada por la Tesorería de la Contraloría Distrital

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO"**

Barrio Pie de la Popa, Camino Arriba Calle 30 No.19 A – 09 "Casa Moraima".

Teléfono: (5) 6411130 - Celular 3013059287

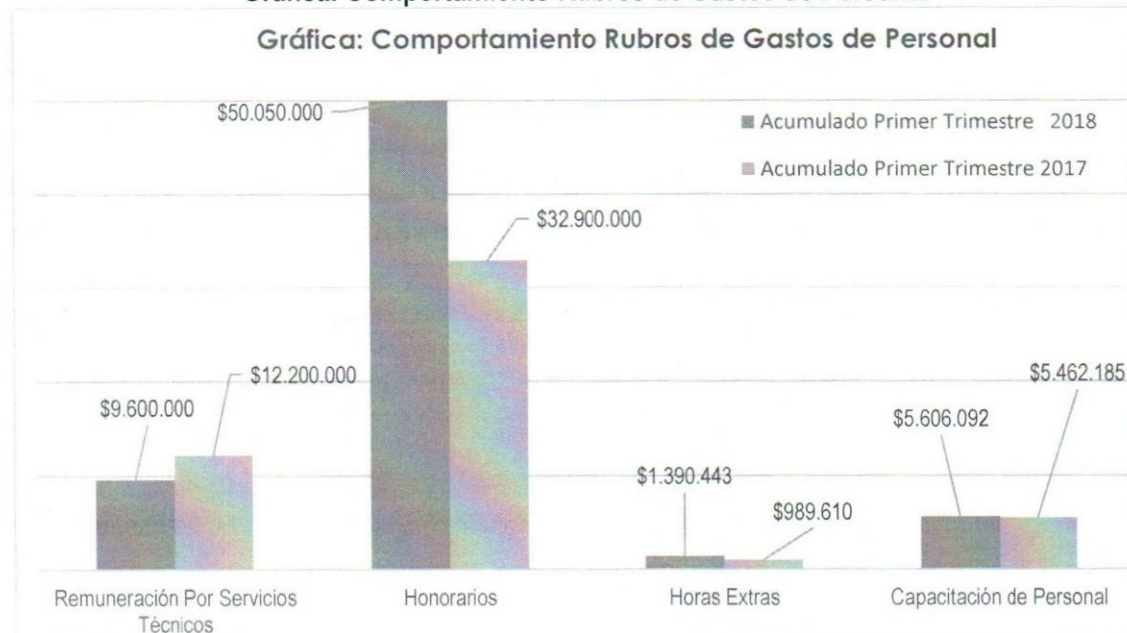
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Del análisis anterior, se observa que las variaciones más representativas se presentaron en los Rubros de Honorarios, con una variación del 52,13% en comparación con el mismo periodo del año anterior, seguido de Horas Extras con un incremento del 40,50% respecto al mismo periodo de la vigencia 2017.

Asimismo, se observa una disminución importante el Rubro de remuneración por Servicios Técnicos, representado en un 21,31% de ahorro respecto al mismo periodo del año anterior.

A continuación se muestra gráficamente la comparación de ambos periodos del rubro Gastos de Personal acumulado a Marzo del 2017:

**Gráfica: Comportamiento Rubros de Gastos de Personal**



Fuente: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera – Tesorería, Presupuesto y Contabilidad

Estas variaciones en los rubros de Honorarios, obedece a que durante el periodo de Enero a Marzo del 2018, se suscribieron obligaciones relacionadas con la prestación de servicios personales para el apoyo a la gestión de las diferentes Dependencias de la Entidad.

## 2. Gastos Generales.

### 2.1. Adquisición de Bienes y Servicios.

En lo corrido del periodo de enero a marzo, la adquisición de bienes y servicios contratados por la Contraloría Distrital, aumentaron en un 93,41% en comparación al mismo periodo de la vigencia 2017,

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Pie de la Popa, Camino Arriba Calle 30 No.19 A – 09 “Casa Moraima”.

Teléfono: (5) 6411130 - Celular 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

estas variaciones obedecen al comportamiento de los Rubros de Viáticos y Gastos de Viaje, Arriendo, Servicios públicos y Bienestar Social, como se muestra en la siguiente Tabla:

**Tabla: Comparativo Gastos Generales Primer Trimestre 2018**

Rubros/Periodo	Acumulado Primer Trimestre 2018	Acumulado Primer Trimestre 2017	Variación	
			Absoluta	Porcentual
<b>Gastos Generales</b>	<b>\$121.835.239</b>	<b>\$62.993.026</b>	<b>\$58.842.213</b>	<b>93,41</b>
Materiales y Suministros	\$1.654.770	\$1.776.630	-\$121.860	-6,86
Compra de Equipos	\$0	\$0	\$0	0,00
Mantenimiento	\$570.000	\$1.173.000	-\$603.000	-51,41
Seguros y Pólizas	\$0	\$0	\$0	0,00
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	\$0	\$0	\$0	0,00
Comunicaciones y Transporte	\$1.438.500	\$1.427.170	\$11.330	0,79
Viáticos y Gastos de Viaje	\$26.059.647	\$12.866.123	\$13.193.524	102,54
Arrendamiento	\$61.760.068	\$33.154.000	\$28.606.068	86,28
Servicios Públicos	\$21.521.294	\$12.596.103	\$8.925.191	70,86
Gastos, Legalizaciones, Conciliaciones y Sentencias	\$0	\$0	\$0	0,00
Bienestar Social	\$8.830.960	\$0	\$8.830.960	100
Fotocopias	\$0	\$0	\$0	0,00
Impuestos, Tasas y Multas	\$0	\$0	\$0	0,00
Combustibles y Lubricantes	\$0	\$0	\$0	0,00

Fuente: Información suministrada por la Tesorería de la Contraloría Distrital

De la tabla anterior, se observa que los Viáticos y gastos de viaje, presentaron un aumento del 102%, debido a la participación de los funcionarios de la Contraloría en diferentes eventos.

**Tabla: Relación Personal Que Fueron Comisionados a Marzo de 2018**

Beneficiario	Detalle	débitos
FREDDY QUINTERO MORALES	XIII Cumbre Mundial de Comunicación Política - México	\$ 9.694.380
CRISTINA MENDOZA BUELVAS	XIII Cumbre Mundial de Comunicación Política - México	\$ 6.110.940
IVAN MONTES SALGADO	Taller Implementación MIGP Bogotá	\$ 1.143.285
MIGUEL TORRES MARRUGO	Comisión AGR - Barranquilla	\$ 342.714
JULIA PALACIO PEREA	Congreso Mundial de Mujeres Trabajadoras - Panamá	\$ 897.962
FREDDY QUINTERO MORALES	Seminario Control Territorial al PAE	\$ 2.285.852
RICARDO NARVAEZ GUTIERREZ	Comisión AGR - Barranquilla - Conductor	\$ 47.027
WILMER SALCEDO MISAS	Seminario Control Territorial al PAE	\$ 1.089.557
FREDDY QUINTERO MORALES	Simposio Pacto Mundial Medio Ambiente	\$ 1.068.240
FREDDY QUINTERO MORALES	Comisión a la CNSC	\$ 857.870
ANGELA LOBELO GUALDRON	Comisión a la CNSC	\$ 605.201
LUISA ANGULO SANCHEZ	Comisión a la CNSC	\$ 867.203
LEONOR GARCIA PALACIO	Seminario SECOP II	\$ 1.049.416
	<b>Total a 30 de Marzo del 2018</b>	<b>\$ 26.059.647</b>

Fuente: Información suministrada por Contabilidad de la Contraloría Distrital

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Pie de la Popa, Camino Arriba Calle 30 No. 19 A – 09 “Casa Moraima”.

Teléfono: (5) 6411130 - Celular 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

## 2.2. Servicios Públicos.

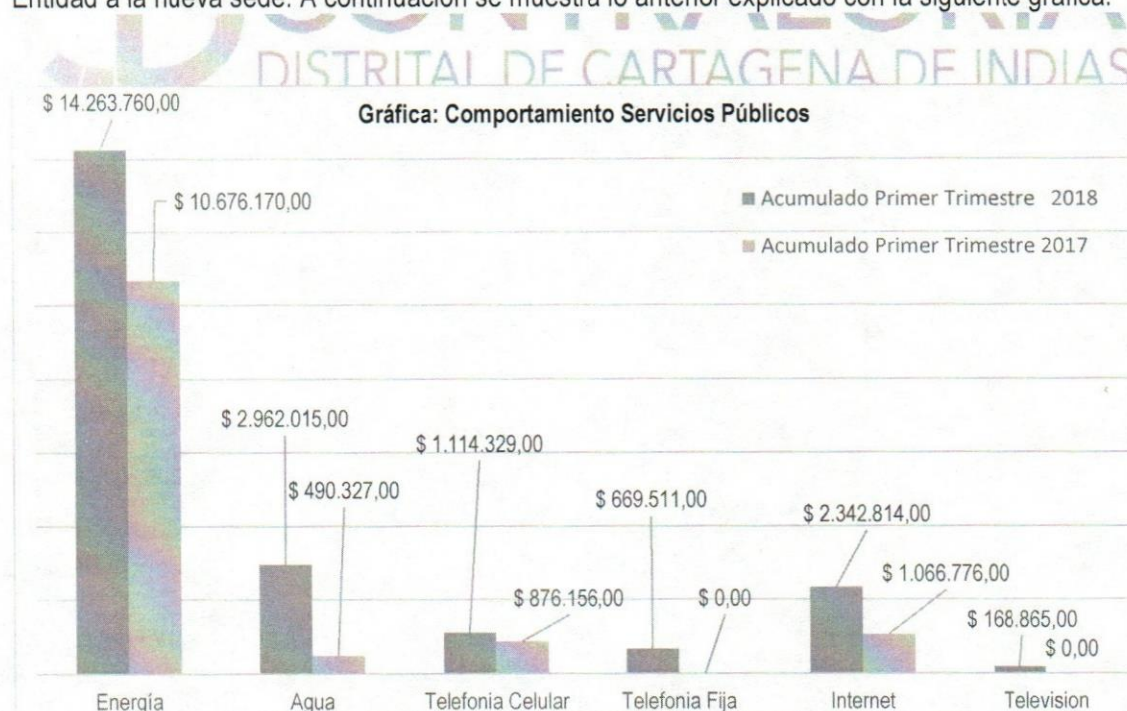
**Tabla: Comparativo Primer Trimestre Rubro Servicios Públicos**

Rubros/Periodo	Acumulado Primer Trimestre 2018	Acumulado Primer Trimestre 2017	Variación	
			Absoluta	Porcentual
<b>Servicios Públicos</b>	<b>\$21.521.294</b>	<b>\$12.042.653</b>	<b>\$9.478.641</b>	<b>78,71</b>
Energía	\$ 14.263.760	\$ 10.676.170,00	\$ 3.587.590	33,60
Agua	\$ 2.962.015	\$ 490.327,00	\$ 2.471.688	504,09
Telefonía Celular	\$ 1.114.329	\$ 876.156,00	\$ 238.173	27,18
Telefonía Fija	\$ 669.511	\$ 0,00	\$ 669.511	100
Internet	\$ 2.342.814	\$ 1.066.776,00	\$ 1.276.038	119,62
Televisión	\$ 168.865	\$ 0,00	\$ 168.865	100

Fuente: Información suministrada por la Tesorería de la Contraloría Distrital

En promedio, los gastos por concepto de servicios públicos aumentaron en un 78,71% en comparación al mismo periodo del año anterior, a causa del cambio de sede que generó mayores consumos de agua, energía y otros servicios que fueron contratados en la vigencia, como: Televisión, Telefonía Celular y servicio de internet banda ancha para mejorar la conectividad de la Entidad con los sujetos de control y poder brindar mejores servicios a la comunidad.

Para el periodo analizado, el acumulado asciende a \$21.521.294, que corresponde a los servicios de agua, energía, teléfonos y telefonía celular, estos acumulados aumentaron debido al traslado de la Entidad a la nueva sede. A continuación se muestra lo anterior explicado con la siguiente gráfica:



Fuente: Información suministrada por la Tesorería de la Contraloría Distrital

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Pie de la Popa, Camino Arriba Calle 30 No.19 A – 09 “Casa Moraima”.

Teléfono: (5) 6411130 - Celular 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

### 3. Recomendaciones

En cumplimiento de la función de control preventivo en materia de Control Interno y con el fin de intervenir de manera preventiva o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos. Recomendamos tener especial cuidado con los rubros que conforman la autoridad y eficiencias en el gasto público, tomando como referencia las diferentes directivas presidenciales en materia de autoridad, en especial la Directiva Presidencial 01 de 2016.

Considerando, los aumentos del 52% en el rubro de Honorarios; el 40% en rubro de horas extras; el 102% en el rubro de viáticos y gastos de viaje; y el 70% en el rubro de servicios públicos. La Oficina Asesora de Control Interno se permite hacer las siguientes recomendaciones a la Alta Dirección.

- a. Reducir los gastos por concepto de contratación por servicios profesionales, considerando que para el periodo analizado, este aumento en un 52% en comparación al mismo periodo de la vigencia anterior.
- b. Automatización de funciones básicas administrativas y limitar el gasto de contratación por servicios profesionales cuando la planta de personal no sea suficiente para el cumplimiento misional.
- c. Acoger lo dispuesto por el Gobierno Nacional en la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero del 2016.
- d. Establecer medidas que reduzcan el consumo de agua y energía. Como buenas prácticas en el uso de aparatos electrónicos, computadores, aires, iluminación y otro tipo de equipos eléctricos. De igual forma, el buen uso de las instalaciones para el ahorro en el consumo de agua.
- e. Adquirir por medio de la tienda virtual del Estado Colombiano. En este sentido, todas aquellas adquisiciones para las cuales existen acuerdo macros de precios o grandes superficies.
- f. Reducir desplazamientos a reuniones, privilegiando el uso de medios virtuales con el propósito de reducir el gasto por viáticos y gasto de viaje.
- g. Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes.
- h. Racionalizar y hacer seguimiento a las horas extras de conductores
- i. Monitorear el uso de los vehículos el cual debe ser sólo para actividades Oficiales, salvo por razones de seguridad.

Estas recomendaciones se hacen en concordancia a lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual fue modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 2012.

  
**IVAN ALFONSO MONTES SALGADO**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”**

Barrio Pie de la Popa, Camino Arriba Calle 30 No. 19 A – 09 “Casa Moraima”.

Teléfono: (5) 6411130 - Celular 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co